

OFICIO DE REQUERIMIENTO

Gódigo:

F-CAM-

108

Versión: 4

Fecha: 09 Abr 14

SRCA

Neiva, 05 de Octubre de 2016

Cerrera 1 No.60 79 Neiva - Hulla
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
cemhulla@cem.gov.co

Rad: 20162010156391 Fecha: 24-OCT-2016 11:11

Us: DMOSQUERA Dest: Dep SG No.Folios: 1
Rem: YENNY KATTERINE SALI
Desc.Anex: NA N.Anexos:

Señora

YENNY KATTERINE SALINAS TORRES

Carrera 2 aw No. 29 - 27 / Santa Inés

Tel: 3213004052

Neiva (H)

Asunto: Requerimiento de Información Complementaria para Solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas. Rad CAM. 20162010147552 del 02 de Agosto de 2016.

Cordial Saludo,

De acuerdo al asunto en referencia, me permito informarle que para continuar con el trámite de solicitud de Concesión de agua subterránea deberá allegar la siguiente información:

- 1. Certificado de uso del suelo, expedido por planeación Municipal.
- 2. Diseño del pozo.
- 3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante.

Cabe resaltar que la anterior información deberá ser entregada a ésta (Dirección Territorial o Subdirección de Regulación) en un término máximo de un (1) mes, de lo contrario se aplicara el enciso final del artículo 17 de la ley 1755 del 30 de Junio del 2015.

Atentamente,

ARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES

Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Proyecto: F/Angarita

CASO Described de codo de codo

Permiso concesión de aguas subterránea Oficio de requerimiento